

562



# CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Santiago, 10 SET. 1970

N° 1232

Señor  
Ministro de la Vivienda y Urbanismo  
D. Andrés Donoso Larraín  
Presente

Señor Ministro:

Ante la preocupación que en todos los sectores de la ciudadanía existe frente al momento de suma gravedad que vive la construcción, el Directorio de esta Cámara, después de analizar exhaustivamente el problema desde todos sus ángulos y proyecciones, ha acordado expresar a Ud., como la autoridad de Gobierno que tiene a su cargo el manejo de la política habitacional del país, lo siguiente:

- 1.- La actividad constructora de viviendas, tanto de iniciativa pública como privada, confronta una crisis que en breves días ha llegado a adquirir caracteres alarmantes, y que tiende a agudizarse con extraordinaria rapidez, en términos de que a muy breve plazo es razonablemente previsible que puede llegarse a una paralización masiva.
- 2.- La construcción, dadas sus características propias, constituye el elemento más dinámico de activación de la economía general del país y de ocupación de mano de obra, de tal modo que su paralización implicaría un colapso cuyas dramáticas consecuencias económicas y sociales parecen innecesarias de recalcar.
- 3.- La imperiosa necesidad de evitar a toda costa una paralización aparece fundamental, si se tiene presente, no sólo lo dicho en el párrafo anterior, sino además, del hecho de que la construcción, una vez detenida, tiene una inercia por condición connatural a sus características, para volver a ponerse en marcha.



//.

# CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

- 2 -

4.- Los constructores que ejecutan obras tanto para el sector público como privado, sólo desean, hoy como ayer, seguir desarrollando sus actividades, creando actividad económica y siendo la fuente importantísima que significan de ocupación para miles de trabajadores cuyo sustento y el de sus familias depende de ellas.

5.- Lamentablemente los constructores de viviendas se encuentran abocados a factores que son absolutamente ajenos a su control, muchos de los cuales se arrastran desde hace algún tiempo, como nuestra Cámara lo ha hecho presente al Gobierno en forma reiterada.

Ellos son fundamentalmente:

a) el retraso en los pagos de las viviendas comercializadas a través de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, que se arrastra desde hace largo tiempo -lo que ha significado el agotamiento de la liquidez de las empresas para afrontar sus compromisos- situación que hoy día ha llegado a una postergación a plazos que las empresas ya no son capaces de soportar;

b) paralización del poder comprador de las viviendas producidas por el sector privado, que en estos momentos es total;

c) suspensión a plazo indefinido del crédito bancario;

d) retracción de nuevas inversiones, e incluso paralización de muchas en proceso, de parte de los mandantes por cuenta de quienes construyen muchas empresas;

e) Finalmente, por lo que se refiere a los contratistas del Ministerio de la Vivienda, a algunos de los factores indicados, se suma la insuficiencia de los recursos presupuestarios asignados a esa Secretaría de Estado, lo que ha derivado en la anormalidad en el pago de sus estados de obra, y en la caída vertical en la petición de nuevas propuestas, que significa que muchos de ellos hayan terminado o estén en vías de terminar obras en proceso, sin ninguna perspectiva de trabajos de reemplazo.



///.

# CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

- 3 -

6.- Hemos querido puntualizar por escrito la situación que afrontan los constructores de viviendas y sus causas a fin de deslindar cualquier responsabilidad respecto a las circunstancias extremas que puedan presentarse en un futuro -que prevemos muy próximo- ya que ellas son totalmente ajenas a la voluntad y al deseo de los constructores y su solución, al menos su paliativo inmediato, depende en parte muy importante de medidas que corresponde adoptar a las autoridades de Gobierno.

7.- Por último queremos expresar al Señor Ministro que la Cámara Chilena de la Construcción, estima de la más urgente necesidad un amplio intercambio de ideas respecto de este gravísimo problema y ofrece al Señor Ministro, desde luego, su incondicional colaboración para la búsqueda de un camino que permita superar una encrucijada que compromete la vida del país entero.

Saludan muy atentamente al Señor Ministro,

Arsenio Alcalde Cruchaga  
Presidente

EUE/icm.

